

## 1. Programa Trade-In

- 1.1.** El programa Barco ClickShare Trade-In ("Programa Trade-In") gestionado por Barco o por uno de sus agentes ("nosotros" o "Barco") permite a los revendedores de ClickShare certificados por Barco ofrecer a sus clientes la oportunidad de cambiar determinados dispositivos Barco ("productos Trade-In") por una unidad nueva ("Nuevos Productos Adquiridos") con un descuento según lo dispuesto en las condiciones descritas en este documento (las "Condiciones del programa Trade-In").
- 1.2.** El sitio web del programa Trade-In complementa las condiciones de canje con la siguiente información:
- Periodo abierto;
  - Países participantes (determinados por la dirección del usuario final que solicita un Nuevo producto adquirido al revendedor);
  - Participantes (revendedores y Usuarios Finales);
  - Productos admitidos en el Programa Trade-In ("productos Trade-In")
  - Nuevos productos adquiridos;
  - Requisitos y normas del programa;
  - Proceso;
  - Prueba de aceptación;
  - Sitio web del programa Trade-In; y
  - Cualquier otro elemento requerido por nuestra parte para completar la transacción Trade-In.
- 1.3.** El programa Trade-In no pretende duplicar otras campañas promocionales ofrecidas a los revendedores. Si consideramos que esta oferta de canje se combina o "acumula" con otras ofertas promocionales o acuerdos de precios especiales ofrecidos por Barco, nos reservamos el derecho de rechazar la participación del revendedor en el programa Trade-In.
- 1.4.** El incumplimiento de cualquiera de los requisitos tanto de forma (falta de información en el proceso de solicitud), fondo (diferentes en valores o cantidades), tiempo (en un máximo de 30 días después de que el usuario final haya adquirido un nuevo ClickShare) o de cualquier otro tipo supondrá el retraso o la exclusión de la participación del revendedor en el programa Trade-In o en el pago. En el caso de que se incumplan los requisitos, se suministre información incorrecta o se actúe con retraso, los revendedores declararán exentos de cualquier responsabilidad a Barco y a sus contratistas y clientes.

## 2. Privacidad y protección de datos

Como parte del Proceso, podremos solicitar determinados datos para identificar al usuario final de los Nuevos productos adquiridos. En este sentido, el revendedor deberá informar al usuario final (y, en la medida en la que sea necesario, obtendrá el consentimiento del usuario final). Los datos recopilados incluirán:

- Nombre del usuario final
- Nombre de la empresa
- Dirección de la empresa que incluya país/región
- Información de contacto profesional: dirección de correo electrónico y número de teléfono

Estos datos se transferirán a Barco NV, cuya sede social se encuentra en President Kennedypark 35, 8500 Kortrijk, Bélgica ("Barco"), que es el fabricante de los productos que son objeto de las presentes condiciones de Trade-In. Barco procesa estos datos para garantizar sus intereses legítimos a la hora de proteger sus productos, informar a los revendedores o usuarios finales sobre la gestión del ciclo de vida del producto Barco, así como prestar los servicios de Barco relacionados con los productos.

Barco se limitará a usar estos datos para informar al titular de estos sobre (i) notificaciones y actualizaciones de software y productos importantes; (ii) información sobre el ciclo de vida del producto (fin de vida útil, fin del servicio, anuncios sobre nuevos productos); e (iii) información sobre garantía o contratos de servicio.

Barco es responsable del tratamiento de esos datos. Barco puede compartir estos datos con otras empresas socias de Barco.

El titular de los datos tiene derecho a solicitar el acceso, de forma gratuita, a los datos personales que Barco trata, así como a corregirlos. Asimismo, el titular de los datos podrá solicitar la supresión de sus datos personales, la limitación del tratamiento de sus datos personales, la portabilidad de estos, así como también oponerse al tratamiento de sus datos personales. Sin embargo, tenga en cuenta que la legislación aplicable podrá imponer condiciones al ejercicio de estos derechos.

El titular de los datos interesado puede enviar su solicitud por correo electrónico a [dataprotection@barco.com](mailto:dataprotection@barco.com). El titular de los datos también tiene el derecho de presentar una reclamación frente a una autoridad supervisora, que en Bélgica es la Comisión para la protección de la privacidad, situada en Drukpersstraat 35, 1000 Bruselas, y cuya dirección de correo electrónico es [commission@privacycommission.be](mailto:commission@privacycommission.be).

Si el revendedor o el titular de los datos desea recibir información sobre los productos de Barco, acceda a la sección de suscripción <https://infopages.barco.com/EmailPreferenceCenter.html> en la web [www.barco.com](http://www.barco.com).

### 3. Condiciones vinculantes

El revendedor entiende que estas condiciones de Trade-In podrán ser sustituidas, modificadas o canceladas en cualquier momento, lo que incluye la suspensión o finalización del programa Trade-In con o sin aviso previo, siempre y cuando esos cambios no afecten a ningún canje iniciado antes de la fecha de la modificación. Puede visitar el sitio web de Trade-In para comprobar cuál es la versión actual de las condiciones, así como para obtener información adicional sobre el programa Trade-In.

La participación en el programa Trade-In podrá rechazarse o cancelarse, con o sin aviso previo, si Barco considera que dicha participación tiene un fin fraudulento o ilegal. Si creemos que el canje propuesto no cumple los requisitos recogidos en las condiciones Trade-In, Barco se lo notificará al revendedor.

### 4. Partes contratantes

Barco (así como nuestros socios cuando corresponda) se encargará de gestionar todos los aspectos administrativos, logísticos, financieros y de cualquier otro tipo relacionados con el programa Trade-In. Aunque este programa está avalado por Barco, no asumimos ninguna obligación ni ofrecemos garantía alguna en virtud del presente. El revendedor se asegurará de que las condiciones ofrecidas por Barco sean satisfactorias.

### 5. Título de propiedad

Al aceptar estas condiciones de Trade-In, el revendedor confirma que:

- Todos los productos de Trade-In son propiedad del usuario final que corresponda en cuyo nombre actúa el revendedor;
- Dicho usuario final ostenta el título de propiedad de los productos Trade-In, libre de gravámenes o intereses de seguridad como, por ejemplo, que la propiedad de dicho usuario no esté sujeta a los derechos de terceros;
- Dicho usuario final ha renunciado a sus derechos de propiedad en beneficio de Barco o de su socio designado, según corresponda;
- Tiene el derecho legal a transferir los productos Trade-In a Barco o a nuestro socio designado, según corresponda;
- El producto Trade-In está libre de restricciones o gravámenes, incluidos los datos personales o el software de terceros que no puedan transferirse o por los que se deban cánones;
- Los productos Trade-In deberán estar exentos de cualquier dato y de cualquier peligro biológico, químico o de otro tipo.

No se tramitarán las solicitudes que contengan información falsa. Las transacciones pueden retrasarse o cancelarse si tenemos motivos razonables para creer que no se cumplen estas garantías.

### 6. Transferencia de riesgo y título

El riesgo y la propiedad del producto Trade-In se transferirán a Barco o a su socio designado, según corresponda, tras la entrega del producto Trade-In al transportista. La entrega del producto Trade-

In al transportista designado será definitiva y efectiva cuando dicho producto haya sido transferido al lugar designado y esté libre de gravámenes. El revendedor acepta ejecutar cualquier documento y tomar las medidas necesarias para efectuar dicha transferencia de propiedad.

## **7. Aspectos logísticos**

Los productos Trade-In deben encontrarse en el país que cumpla los requisitos para que el proveedor de servicios de Barco pueda recoger los dispositivos. Una vez el proveedor de servicios de Barco haya comprobado y validado la solicitud de canje, se pondrá en contacto por correo electrónico con el revendedor para programar la recogida de los productos Trade-In en la dirección del revendedor o en la del usuario final, en función de lo que se haya acordado. Una vez acordada la fecha y dirección de recogida, el proveedor de servicios de Barco enviará por correo electrónico al revendedor un albarán que deberá fijarse al exterior del embalaje de envío. Esta es una condición indispensable para que Barco pueda organizar la recogida de los productos Trade-In y cubrir todos los costes del envío. El revendedor será responsable de embalar adecuadamente para su envío (con el fin de garantizar su seguridad durante el transporte y evitar daños) los productos Trade-In y los costes que ello conlleva. Deberá incluir la unidad, la toma de alimentación, todos los botones y los accesorios si los tiene (antenas, manuales, etc.). Los productos Trade-In deben embalsarse de modo que estén listos para su envío; si su peso es superior a 30 kg, deberán colocarse sobre palés. El número de referencia de canje debe verse claramente en el exterior del embalaje. La etiqueta de envío debe fijarse de forma que sea fácil de consultar y que no pueda perderse. La recogida debe realizarse en la puerta de acceso a las instalaciones.

El periodo entre la presentación de la solicitud por parte del revendedor que cumpla todos los requisitos y la recogida del producto Trade-In no será superior a 30 días laborables. En la fecha acordada, Barco o su proveedor de servicios enviarán un transportista a la dirección proporcionada por el revendedor en su solicitud o le notificaremos a este una nueva fecha de recogida. En el caso de que la fecha de recogida no sea adecuada para el revendedor, este deberá ponerse en contacto con el centro de atención al cliente. Puede que al revendedor se le cobren los costes adicionales en los que se incurra en el caso de que los productos Trade-In no estén listos para su recogida en la fecha programada.

## **8. Transacción irrevocable**

Una vez recogido por el transportista, no se devolverá ningún producto Trade-In (ni sus accesorios) al revendedor o al usuario final. Asimismo, todos los elementos pasarán a ser propiedad de Barco o de su socio designado, según corresponda. Barco podrá desechar los productos Trade-In si lo considera conveniente, cumpliendo lo dispuesto en la normativa medioambiental aplicable. El revendedor será responsable de eliminar los datos almacenados en el producto Trade-In y entiende que no podrá acceder a ellos una vez que haya realizado la entrega. Ni Barco ni sus contratistas o clientes asumirán responsabilidad alguna por daños de cualquier tipo en el caso de que un tercero acceda u obtenga los datos no eliminados almacenados en los productos Trade-In.

## **9. Responsabilidad**

Nuestra responsabilidad total en relación con estas condiciones y el programa Trade-In, independientemente de la teoría legal o acción que dé lugar a dicha responsabilidad, no excederá la cantidad pagada por los Nuevos Productos Adquiridos. No seremos responsables ante usted por ningún daño indirecto, ejemplar, especial, punitivo, consecuente o incidental de ningún tipo (lo que incluye, entre otros, la pérdida de datos, el coste de los bienes de reemplazo, el tiempo de inactividad del equipo o la pérdida de beneficios), incluso si el revendedor ha sido advertido de la posibilidad de tales daños y pese a la falta de propósito esencial de una garantía limitada o solución.

## **10. Comentarios**

Cualquier comentario, sugerencia o queja relativos al programa Trade-In podrán realizarse a través de la dirección de comentarios especificada en la página del programa Trade-In.

## **11. Disposiciones finales**

Ninguna de las partes será responsable por cualquier retraso o falta de cumplimiento de estas condiciones si se debe a motivos más allá de su control razonable. Estas condiciones se regirán por las leyes internas de Suiza, independientemente de sus disposiciones de elección del derecho aplicable. La Convención de las Naciones Unidas sobre la Venta de Bienes no se aplicará a ninguna

transacción en virtud del presente documento. Cualquier disputa, controversia o reclamación que surja o esté relacionada con estas condiciones, entre las que se incluye la validez, invalidez, incumplimiento o finalización de los mismos, será resuelta mediante arbitraje de conformidad con las Reglas Suizas de Arbitraje Internacional de las Cámaras de Comercio Suizas en vigor en la fecha en que se presente la Notificación de Arbitraje de conformidad con estas Reglas. El número de árbitros será uno. El lugar de arbitraje será Zúrich. El arbitraje se llevará a cabo en inglés. Salvo que se establezca expresamente lo contrario en el presente documento, cada parte es responsable de los gastos en los que incurra en el cumplimiento de estas condiciones. El revendedor no podrá asignar o transferir estas condiciones. La renuncia de cualquiera de las partes a cualquier disposición de estas condiciones no se interpretará como una renuncia a dicha disposición. Las partes se reservan el derecho de hacer cumplir dichas disposiciones en caso de incumplimiento subsiguiente. Si alguna disposición de estas condiciones se considera inválida o inaplicable, el resto de las disposiciones permanecerán en pleno vigor y efecto. Las partes cumplirán con las disposiciones de todas las leyes y reglamentos aplicables. Estas condiciones (incluidos los requisitos de la página del programa Trade-In a los que se hace referencia en el presente documento) constituyen la declaración íntegra, completa y exclusiva del acuerdo entre las partes en relación con el objeto del presente, y sustituyen y cancelan todos los acuerdos orales y escritos previos entre las partes con respecto a este objeto. Cualquier disposición de estas condiciones que, con el fin de cumplir con los propósitos de dichas disposiciones, necesite seguir siendo de aplicación tras la terminación o vencimiento de estas condiciones, se considerará que siguen siendo de aplicación el tiempo que sea necesario para cumplir con dichos propósitos. En ningún caso se impedirá a ninguna de las partes (incluyendo a Barco) hacer ningún otro negocio similar o fuera del alcance de estos términos. Se entiende específicamente que Barco desempeñará todos los demás negocios de su actividad principal sin restricciones generadas por las presentes condiciones.

# Barco ClickShare

## Página del programa Trade-In

### General

<b>Países participantes</b>	En el programa Trade-In solo se admiten nuevos productos de Barco adquiridos en cualquiera de los siguientes países: Bélgica, Países Bajos, Luxemburgo, Alemania, Francia, Reino Unido, Irlanda, Dinamarca, Suecia, Noruega, Finlandia, Austria, Italia, España, Suiza y Emiratos Árabes Unidos. El país donde se haya adquirido el producto Trade-In no influirá en la aceptación de la solicitud de canje.
<b>Participantes</b>	Los únicos que reúnen los requisitos para participar en el programa son los socios de Barco Gold, Silver y socios autorizados que formen parte del programa Barco Connect! No se aceptarán solicitudes de socios no autorizados.
<b>Productos Trade-In</b>	Barco ClickShare: CSM-1, CSC-1, CS-100, CS-100 Huddle, CSE-200, CSE-200+ & CSE-800 Barco wePresent: WiPG-1000, WiPG-2000, WiPG-2000s, WiPG-1600W & WiCS-2100 Ben Q: Insta Show WDC 10, WDC 10C & SWDC 20 Crestron: Airmedia 2.0 & Airmedia 3.0 HRT: Huddle Hub One & Huddle Hub One + Kindermann Klick + Show: K10-S kit, K42H kit & K42U kit Kramer: Via Collage, Via Connect Pro, Via Connect Plus & Via Go Mersive: Solstice Pod Gen 2 & 3 I3Sync: Pro & Touch Lifesize: Share ScreenBeam: 1100 Vivitek: NovoEnterprise, NovoCast y NovoPro
<b>Nuevos productos adquiridos</b>	<p>Barco CSE-200, CSE-200+, Barco CSE-800, CX-20, CX-30 y CX-50.</p> <p>Barco ClickShare CSM-1 &amp; CSC-1 y Barco wePresent WiPG-1000, WiPG-2000, WiPG-2000s, WiPG-1600W &amp; WiCS-2100 pueden canjearse por un nuevo CSE-200, CSE-200+, CSE-800, CX-20, CX-30 o CX-50, que el revendedor y el usuario final pueden adquirir con un descuento.</p> <p>CS-100 &amp; CS-100 Huddle puede canjearse por un nuevo CSE-200, CSE-200+, CX-20, CX-30 o CX-50, que el revendedor y el usuario final pueden adquirir con un descuento.</p> <p>CSE-200 puede canjearse por un nuevo CSE-200+, CSE-800, CX-20, CX-30 o CX-50, que el revendedor y el usuario final pueden adquirir con un descuento.</p> <p>CSE-200+ &amp; CSE-800 puede canjearse por un nuevo CX-20, CX-30 o CX-50, que el revendedor y el usuario final pueden adquirir con un descuento.</p> <p>Los productos (Ben Q: Insta Show WDC 10, WDC 10C &amp; SWDC 20; Crestron: Airmedia 2.0 &amp; Airmedia 3.0; HRT: Huddle Hub One &amp; Huddle Hub One +; Kindermann Klick + Show: K10-S kit, K42H kit &amp; K42U kit ; Kramer: Via Collage, Via Connect Pro, Via Connect Plus &amp; Via Go; Mersive: Solstice pod Gen 2 &amp; Gen 3, ScreenBeam: 1100; Vivitek: NovoEnterprise, NovoCast &amp; NovoPro; I3Sync: Pro Touch; Lifesize: Share) pueden canjearse por un nuevo CSE-200, CSE-200+, CSE-800, CX-20, CX-30 o CX-50, que el revendedor y el usuario final pueden adquirir con un descuento.</p> <p>Solamente se considerarán Nuevos productos adquiridos aquellos productos de Barco que sean nuevos. Los productos de demostración y los de nueva comercialización o de segunda mano quedan excluidos del programa Trade-In.</p>

---

**Requisitos y normas del programa**

El programa Trade-In es un programa de canje de productos basado en la premisa "uno por uno, igual por igual". El revendedor debe adquirir uno o más Nuevos productos adquiridos y canjearlos por un número igual de productos Trade-In de **Barco**. Los demás dispositivos y países no reúnen los requisitos para participar en el programa.

En todos los pedidos que se realicen para acogerse a este programa se deberá indicar "Programa de sostenibilidad".

No se aceptarán solicitudes de revendedores ubicados en zonas no continentales.

Barco correrá con los gastos de los costes de envío de los productos que se canjeen, incluidos los costes asociados, como impuestos, aranceles y tasas.

---

**Proceso**

El revendedor debe presentar un formulario de solicitud que incluya la siguiente información:

- Información del revendedor (persona de contacto, correo electrónico, teléfono, empresa, dirección, provincia, país)
- Información para el usuario final
- Dirección de recogida (en las instalaciones del revendedor o del usuario final)
- Modelo y número de serie de los productos Trade-In
- Modelo, número de serie y precio unitario de los Nuevos productos adquiridos
- Id de solicitud de Trade-In del distribuidor.

La cantidad de productos Trade-In que se remitan debe coincidir con la cantidad de Nuevos productos adquiridos que se entreguen.

La entrega de los productos Trade-In debe realizarse en un plazo máximo de 30 días tras la fecha de cumplimentación del formulario de solicitud y la recepción del Nuevo producto adquirido, lo que ocurra primero. Se considerará que un formulario de solicitud no es válido si el número de serie de los productos Trade-In del formulario no coincide con el número de serie de los dispositivos recogidos por el proveedor de servicios de Barco.

Cualquier formulario de solicitud que esté incompleto se rechazará automáticamente. En caso de estar incompleto, deberá rellenarse y enviarse de nuevo para poder procesarlo. Se considera que un formulario está incompleto si cumple uno o varios de estos criterios:

- Falta información obligatoria en el formulario de solicitud, como, por ejemplo: número de serie del Nuevo producto adquirido.
- Faltan documentos que acrediten la compra en los que se indique una fecha de compra válida y un Nuevo producto adquirido válido.
- Falta un documento de prueba de propiedad para el producto Trade-In, que debe incluir el número de serie, la marca y el modelo.

Después de enviar el formulario de solicitud, se enviará un correo electrónico de confirmación con un número de referencia de solicitud, con instrucciones sobre los siguientes pasos en el proceso. El revendedor deberá guardar e imprimir dicho correo electrónico. Es necesario hacer constar el número de referencia de la solicitud en todas las preguntas relacionadas con el programa Trade-In.

---

**Prueba de aceptación (auditoría)**

Una petición de canje se cierra cuando:

- El proveedor de servicios de Barco recoge los productos Trade-In
  - Se entrega el dispositivo correcto y completo (unidad base, botones, fuente de alimentación, adaptadores, antenas...)
  - El dispositivo funciona
  - el número de serie de los productos Trade-In recogidos por el proveedor de servicios de Barco coincide con el número de serie
-

---

	de los dispositivos del formulario de solicitud cumplimentado por el revendedor.
<b>Periodo abierto</b>	La compra de los Nuevos productos adquiridos se deberá realizar a partir del 15/02/2019 (en el caso de Italia, Austria, Luxemburgo y España, solo a partir del 01/04/2019) y hasta el 31/12/2021 para poder participar en el programa.
<b>Socio del programa Trade-In</b>	TechProtect GmbH, Max-Eyth-Straße 35, 71088 Holzgerlingen, Alemania
<b>Sitio web del programa Trade-In</b>	<a href="https://tradein.barco.com">https://tradein.barco.com</a>
<b>Dirección de comentarios sobre Trade-In</b>	<a href="mailto:contact@tradein.barco.com">contact@tradein.barco.com</a>

---